

Rut :

69.264.700-9

Dirección Demandante :

MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :

56-41-2209611

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

29-09-2017 10:17:38

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-663-SE17

SEÑOR (ES) :	Ignacio Robinson Sandoval Redoles Transportes E.I.	A Sr (a) :	Ignacio Robinson Sandoval Redoles
DIRECCIÓN :	Avenida 105 2461 Chiguayante Región del Biobío	FONO :	56-41-2251709
RUT :	76.520.886-6	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Traslado de alumnos de la Manquimavida, SEP		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad no definida	Traslado de alumnos de la Manquimavida a casa de la Cultura, SEP	Traslado de alumnos de la Manquimavida a casa de la Cultura, SEP	60.000,00	0,00	0,00	60.000
					Orden de Compra licitación pública previa sin ofertas, o con ofertas inadmisibles	Neto	\$	60.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	60.000
						Exento	\$	0
						Total	\$	60.000

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

Traslado de alumnos de la Manquimavida a la Casa de la Cultura, Fondos SEP, Ubicada en Manquimavida 80, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad.

Luis Stuardo Palma

Director DAEM (S)

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)

(2774-5-PC17 / 2152208)

Karen Gonzalez Rios

Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>